

Machala, 01 de Noviembre del 2017

Señora
LUPE FERNANDA FRANCO AGUILAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPALFRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, MARIO ESTEBAN ALVARADO CARCHI con cédula de ciudadanía N° 0703280677, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder una (1) acción ordinaria y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00), a favor del Señor MILTON RAFAEL VALAREZO PARDO con cédula de ciudadanía N° 0704518893, de estado civil casado, acción que poseen capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPALFRA S.A. que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la conyugue del cedente la señora MÓNICA ALEXANDRA FERNÁNDEZ ÁLAVA con cédula de ciudadanía N° 1203944309.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted señora Gerente General, se sirva registrar la transferencia que está señalada, en el respectivo libro de accionistas de la compañía, y una vez elaborado comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como consonancia de su aprobación, firmamos en unidad de acto el cedente, su conyugue y el cesionario.

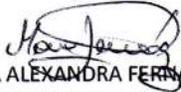
Atentamente,



MARIO ESTEBAN ALVARADO CARCHI
C.C.Nº: 0703280677
CEDENTE



MILTON RAFAEL VALAREZO PARDO
C.C.Nº: 0704518893
CESIONARIO



MÓNICA ALEXANDRA FERNÁNDEZ ÁLAVA
C.C.Nº: 1203944309.
CONYUGUE





